

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

1. Propósito

En AESA trabajamos con la convicción de que cada proyecto puede generar un impacto positivo. Esta Política ESG expresa nuestro compromiso de integrar criterios Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno en cada una de nuestras decisiones, operaciones y relaciones. Nuestro propósito es acompañar a organizaciones públicas y privadas en su transición hacia la sostenibilidad, desde soluciones técnicas concretas y una gestión responsable.

2. Nuestra visión de sostenibilidad

Entendemos la sostenibilidad como un equilibrio entre eficiencia operativa, responsabilidad socioambiental y ética corporativa. Nuestra forma de trabajar combina rigor técnico, innovación y enfoque territorial, promoviendo soluciones que cuidan a las personas, los ecosistemas y el buen funcionamiento institucional.

3. Alcance

Esta política aplica a todas las actividades, servicios, proyectos, colaboradores, proveedores y contratistas vinculados a AESA, tanto en terreno como en gestión. Incluye nuestras líneas de trabajo en ingeniería ambiental, gestión y valorización de residuos, monitoreo, cumplimiento normativo y asesorías técnicas.

4. Compromisos ESG

4.1. Criterio Ambiental (E – Environmental)

Nos inspira proteger los ecosistemas y asegurar un uso responsable de los recursos. Nos comprometemos a:

- Cumplir y apoyar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales en todas nuestras operaciones.
- Impulsar prácticas de economía circular y valorización de residuos.
- Optimizar el uso de agua, energía y materiales a través de criterios de ecoeficiencia.
- Integrar la variable climática y la protección de la biodiversidad en nuestros servicios.

- Innovar en soluciones técnicas que aporten a una transición ambiental justa y sostenible.

4.2. Criterio Social (S – Social)

Creemos en el valor de las personas y de las relaciones de confianza. En AESA:

- Fomentamos un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo.
- Promovemos la diversidad, equidad y la igualdad de oportunidades.
- Impulsamos la capacitación continua y el desarrollo de nuestros equipos.
- Resguardamos la seguridad y salud ocupacional en todas las operaciones.
- Establecemos relaciones participativas con comunidades y clientes.
- Promovemos la educación ambiental y la sensibilización como parte de nuestro rol social.

4.3. Criterio de Buen Gobierno (G – Governance)

Nuestra gestión se guía por la ética, la transparencia y la responsabilidad. Nos comprometemos a:

- Mantener una estructura de gobernanza clara, íntegra y basada en buenas prácticas.
- Asegurar transparencia en los procesos de toma de decisiones.
- Prevenir el conflicto de interés, el soborno y cualquier forma de corrupción.
- Proteger la confidencialidad y seguridad de la información.
- Incorporar riesgos y oportunidades ESG en la evaluación estratégica de proyectos.
- Reportar avances y resultados de forma clara y verificable.

5. Implementación y Mejora Continua

AESA integra los criterios ESG en su sistema de gestión mediante indicadores de desempeño, metas anuales y procesos de revisión continua. La Gerencia General lidera esta política, y cada colaborador es responsable de aplicarla en su trabajo diario.

5. Comunicación y Revisión

La Política ESG es de carácter público, y se comunica permanentemente a colaboradores, clientes y proveedores. Se revisará anualmente o cuando existan cambios relevantes en el contexto regulatorio, operativo o estratégico.

COMPROMISO

En AESA entendemos la sostenibilidad como una forma de trabajar y relacionarnos, donde cada proyecto contribuye a generar valor ambiental, social y ético. Nuestro compromiso es avanzar junto a nuestros clientes hacia una gestión más eficiente, transparente y sostenible.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Esteban Alvez Marin", is written over a horizontal line.

Esteban Alvez Marin	04.08.2025
Gerente General	Fecha